MEXICO EN EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ONU

Intervenciones de los Delegados Mexicanos, sobre temas económicos, durante el XXVII período de Sesiones del CES, celebrado en la Ciudad de México del 7 al 24 de abril de 1959.

Delegado Suplente: Lic. Plácido García Reynoso
Tema No. 5: Desarrollo Económico de los Países Subdesarrollados

SEÑOR PRESIDENTE:

LA constante obra realizada desde hace más de diez años por las Naciones Unidas en el campo del desarrollo económico y, recientemente, en el de la industrialización, así como la frecuencia con la que estos temas han sido debatidos en este Consejo y en los demás órganos, hacen innecesario abogar por la importancia y la necesidad de esas tareas.

Sin embargo, los resultados todavía insatisfactorios obtenidos hasta hoy y el severo retroceso que en sus tasas de crecimiento sufrió la mayor parte de los países en desarrollo durante los dos últimos años, son hechos que agravan la responsabilidad aceptada por las Naciones Unidas en la Carta de San Francisco, en el sentido de "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad".

Ocurre que, como lo expresó en septiembre de 1958 el señor Secretario General de nuestra Organización, "Aunque vivimos en una era de progreso sin precedente en el bienestar material, la mayor parte de la humanidad sigue condenada a una vida de extrema miseria. La tarea de mejorar las condiciones de vida de los países insuficientemente desarrollados —añadió dicho funcionario— requiere un sentido de urgencia que las naciones del mundo no han advertido suficientemente".

Siguiendo la posición del señor Secretario General, deseo crear en nuestro Consejo, desde el principio de sus deliberaciones en la Ciudad de México, la sensación de urgencia respecto a las necesidades de los países menos desarrollados y a la magnitud de los problemas a que todos hacemos frente, especialmente aquí en América Latina.

Cualesquiera que sean las diferencias de opinión existentes entre los miembros de este Consejo, entiendo que todos estamos de acuerdo en la naturaleza de los problemas de nuestra generación. Vivimos en un mundo que se vuelve más pequeño cada día, debido al progreso de los medios de transporte; un mundo en el que, por primera vez, la revolución tecnológica de los armamentos amenaza con la posibilidad de una destrucción universal; un mundo que atraviesa, al mismo tiempo, por una etapa de crecimiento demográfico extraordinario como no había ocurrido en el pasado.

Hace apenas unas semanas que la Comisión de Población de este Consejo, en su reunión de Ginebra, anunció que en el año en curso la población mundial aumentará en unos cincuenta millones de habitantes. Si los cálculos de los expertos de las Naciones Unidas se confirman, para 1975 nuestro mundo albergará a mil trescientos millones de personas más que las que existían al principio de este decenio. Esta cifra supera al número total de habitantes de las Américas, de Europa y de Africa en 1950.

La mayor parte de este incremento demográfico ocurrirá en las regiones menos desarrolladas y agravará, indudablemente, los problemas económicos y sociales de esas regiones. Estos son ya bastante serios en la actualidad, si se considera que, durante la última década, a pesar de los esfuerzos propios de esos países y de la ayuda que les ha sido impartida, las diferencias de ingreso entre ellos y los países industrializados, se han hecho mayores de como lo eran con anterioridad.

La promoción del desarrollo se vuelve todavía más urgente por el hecho de que la población de las zonas menos desarrolladas parece no estar dispuesta a continuar dentro del *status quo* económico y social en que viven. Aún de las regiones más atrasadas surgen con insistencia demandas por su independencia, por su emancipación de cualquier dominio extraño, y por una rápida mejoría en sus condiciones de vida.

Frente a este panorama, ¿existe actualmente alguna posibilidad de que los países menos desarrollados reduzcan las cada vez más profundas diferencias en sus niveles de vida, con respecto a los industrializados, y satisfagan sus aspiraciones sociales y económicas? Mi Delegación se inclina por una respuesta afirmativa y considera que un examen de los problemas de América Latina resultará ilustrativo respecto de esa posición.

Durante los últimos veinte años el desarrollo económico y la industrialización de América Latina han sido superiores a los de períodos pasados. A la expansión de nuestras economías han contribuído las políticas de financiamiento nacional e internacional, la construcción de obras hidráulicas, de carreteras, de puertos aéreos y marítimos, la aplicación de la tecnología a la agricultura, la creación de nuevos centros de población y, gradualmente, la construcción de nuevas estructuras industriales. En cuanto a México en particular, la Reforma Agraria y la educación rural —ambas anteriores a los programas específicos de desarrollo económico— así como el saneamiento y la educación superior, han sido eficaces instrumentos de progreso.

Una afortunada combinación de circunstancias, que parece difícil que vuelva a ocurrir, ha hecho posible nuestro acelerado crecimiento económico. América Latina ha contado con amplia y diversificada existencia de recursos naturales, con tierras en proporción ventajosa respecto a la población y, además, con relativamente satisfactoria capacidad para importar los bienes de capital y las materias primas industriales que el desarrollo económico ha requerido. Esto último, como resultado de condiciones favorables que han existido para la exportación de su producción básica.

Sin embargo, como consecuencia de los cambios socioeconómicos que han ocurrido en el mundo en los últimos años, se han unido a nuestros países otros, pertenecientes a regiones aún menos desarrolladas, cuya población excede en mucho a la de América Latina, países con deseos de desarrollarse y con pleno derecho a conseguirlo.

Como esos pueblos principian hoy por donde hace una generación inició su desarrollo nuestra región, no es extraño que comiencen por movilizar sus recursos hacia la producción de artículos primarios. Esta aparición de nuevas fuentes de productos básicos y alimenticios, junto con las medidas proteccionistas de los países industriales, los que por razones de política interna, no pueden sentenciar a la desaparición a sus productores primarios y a sus agricultores de altos costos, explican, en unión de otros factores, la severidad de la última recesión mundial, cuyo inicio apareció en los mercados internacionales de materias primas.

Si bien la recesión en los países industriales durante 1957-1958 fue relativamente corta y ya está a la vista una nueva etapa de expansión económica en esos países, sería ilusorio confiar en que habrán de volver a presentarse las condiciones favorables de que disfrutaron los países productores de materias primas durante los dos últimos decenios. El sector industrial de la economía mundial parece demostrar, desde hoy, qu aún suponiendo un crecimiento sostenido y a una tasa razonable, ya no es capaz de absorber toda la producción primaria de la parte restante del mundo, producción que los países subdesarrollados pueden y necesitan crear para que, a cambio de ella, se abastezcan de bienes para su desarrollo.

La nueva situación mundial de la oferta y la demanda de materias primas parece conducir a Latinoamérica a sólo dos caminos: o tratar de ajustar su producción exportable a la demanda de los países industriales, a costa de su desarrollo económico, con graves penalidades para los habitantes de la región y con riesgo de caer en la intranquilidad política y social, o bien persistir en la diversificación de sus economías y en la industrialización, como medios de crear demanda adicional interna para los productos básicos de la región. La industrialización es necesaria no sólo para evitar el estancamiento del sector primario de nuestras economías, sino para elevar los niveles de vida y para acelerar la producción de bienes que, debido a la disminución en la capacidad de importar, no pueden ser adquiridos en el exterior.

Creemos que sería insensata y que por ello debe descartarse, la otra posible solución: ir a una guerra de precios entre los países latinoamericanos y las naciones de Asia y Africa productoras de materias primas.

Frente a los dos caminos señalados, México ha rehusado caer en el estancamiento y ha optado por llevar adelante sus programas de industrialización. De hecho esta decisión constituye una necesidad dado que la tasa de crecimiento demográfico de mi país es una de las más altas del mundo y que el número de mexicanos se habrá duplicado en veinticinco años, al concluir el presente cuarto de siglo. Además, constituyen elementos determinantes de esa decisión los siguientes: hace ya casi ciento cincuenta años que conquistamos nuestra independencia política; desde hace muchos años hemos disfrutado de propicia paz pública; nuestra industrialización, iniciada en el sector de los bienes de consumo desde fines del siglo pasado, ha entrado en un período de diversificación con la industria química, la del acero, la de maquinaria, la de carros de ferrocarril y otras. Este progreso industrial ha permitido la substitución gradual de importaciones de productos manufacturados, semimanufacturados y aún de equipo industrial y ya puede entreverse una integración mayor de grandes ramas industriales.

La participación del Estado ha constituído un factor decisivo en el desarrollo económico de mi país, la industria más importante —el petróleo— se encuentra en manos del Estado desde hace veinte años; fuertes recursos financieros del sector público han sido canalizados hacia buen número de empresas industriales mixtas; la política monetaria y la de crédito selectivo adoptada y sostenida con fines de estabilidad y de promoción industrial, así como la participación estatal en el sistema bancario, para el fomento de la industria y de la agricultura, constituye, todo ello, elementos de la política nacional de desarrollo.

El espíritu de iniciativa de los industriales mexicanos ha reaccionado favorablemente a los estímulos que el Estado ha ofrecido a través de la inversión pública, de la política fiscal, de la protección arancelaria y, en ciertos casos, del apoyo financiero. Ese espíritu de empresa ha constituido otro factor determinante de nuestro desarrollo industrial.

Algunas de las medidas encaminadas al fomento y al estímulo de la industrialización en México fueron aceptadas, al principio, con poco entusiasmo por los que abogan por el tipo de economía de libre empresa del siglo XIX. También es posible que esas medidas no hayan producido una reacción favorable en quienes sólo creen en las ventajas de las economías planeadas centralmente. Considero que a pesar de esas reacciones, la intervención del Estado en el desarrollo económico esta recibiendo actualmente plena vindicación aquí mismo y en otros países menos desarrollados que no desean seguir del todo el camino de la libre empresa ni el de la economía de planeación central.

El progreso que hemos alcanzado, y del cual nos sentimos satisfechos, no significa que hayamos resuelto todos nuestros problemas. México figura entre los principales productores mundiales de algodón, de café y de algunos metales, y no obstante la diversificación de su economía, continúa siendo vulnerable a las fluctuaciones económicas en el exterior. Por esto nos interesan sobremanera todos los esfuerzos internacionales encaminados a la estabilización de los precios de los productos básicos.

En cuanto a los problemas de índole interna, nuestro desarrollo industrial se encuentra circunscrito, por ahora, solamente a ciertas regiones, en tanto que otras zonas amplias del territorio nacional permanecen en estado de subdesarrollo. Si bien ha sido creada una potente economía agrícola moderna en el norte del país, gran parte de la agricultura en la superpoblada zona central continúa dentro de técnicas atrasadas de cultivo. Carecemos aún de suficientes especialistas en el campo industrial y estamos ahora desarrollando, con la ayuda de las Naciones Unidas, de la UNESCO y de la OIT, un programa de entrenamiento de personal docente que contribuya a la capacitación de mano de obra y a la formación de los cuadros técnicos superiores.

Sabemos que una parte de nuestros recursos disponibles ha venido siendo aplicada para fines de escasa utilidad social, y que si bien nuestra tasa de ahorro es bastante alta, la inversión nacional, en conjunto, podría canalizarse en forma mucho más productiva. Estamos interesados en corregir estas deficiencias y en seguir resolviendo nuestros problemas con esfuerzos propios, aún mayores que los realizados hasta hoy, y con la ayuda externa que sea compatible con los principios claramente expuestos sobre esa materia por mi país en anteriores reuniones de este Consejo.

México ha participado en los programas de cooperación económica y técnica internacional, tanto en el plano bilateral

como en el regional y a través de las Naciones Unidas. De acuerdo con el programa de gobierno de la presente Administración, mi país "lucha por la concordia, por la cooperación y la paz en la justicia, por la no intervención y por el respeto recíproco de las naciones". Nuestros propios problemas del pasado y los presentes, hacen que sintamos nuestra gran afinidad con todos los países menos desarrollados del mundo, especialmente con los de Africa y Asia que recientemente conquistaron su independencia. Por esto nuestra Delegación ha hecho el mejor de sus esfuerzos durante las dos sesiones anteriores del Consejo para contribuir a la reciente creación de la Comisión Económica para Africa y del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Hemos demostrado el vivo interés que nos anima hacia la integración latinoamericana, al enviar a nuestros mejores expertos para que asistan a las reuniones regionales. El Director de nuestro banco central forma parte de un grupo de trabajo del Mercado Común Latinoamericano, organizado por la Comisión Económica para América Latina; participamos en la Reunión de Expertos de Banca Central para un acuerdo multilateral de pagos para América Latina y, actualmente, somos participantes activos del Acuerdo Latinoamericano del Café y de la Federación Latinoamericana del Algodón próxima a constituirse. México ha estado cooperando en la preparación de los Estatutos para el Banco de Desarrollo Interamericano, dentro de la idea de que esta institución ayude al establecimiento posterior de un mercado regional.

No desconocemos los factores que limitan y retardan la realización de la integración latinoamericana y sabemos que ésta es más difícil aún que, por ejemplo, la de Europa Occidental; no obstante, si contemplamos el progreso que durante la última década hemos alcanzado en el terreno de la cooperación regional, debemos mantenernos optimistas.

Apreciamos la importante obra realizada por la Secretaría de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo económico y de la industrialización y sólo la gravedad de las necesidades de una gran parte de la población del mundo nos obliga a recordar el "sentido de urgencia" y de mayor eficacia que la obra requiere. Si bien ante el Comité Económico los expertos de mi Delegación presentarán los comentarios y sugestiones de México respecto a cada uno de los tres temas que habrán de examinarse: la industrialización, la reforma agraria y las nuevas fuentes de energía, parece oportuno formular aquí un breve comentario a la labor de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo económico, con base en los documentos preparados por la Secretaría para este punto de la Agenda.

De esos documentos se desprende que la labor de las Naciones Unidas se encuentra seriamente obstaculizada por la limitación de recursos financieros y por las dificultades para conseguir expertos competentes. Es nuestra impresión, la cual parece estar confirmada por el Informe del Comité Consultivo de Expertos sobre Industrialización, que el programa de trabajo de la Secretaría reviste características de gran amplitud y de cierta dispersión, que podrían aplazar por mucho tiempo sus realizaciones, particularmente si se tienen en cuenta las limitaciones financieras y la escasez de expertos. Los países miembros de las Naciones Unidas, cuya situación es angustiosa se sentirían desalentados de un plan que los mantuviera en incierta espera de los frutos de los estudios proyectados. Esos países necesitan asistencia técnica efectiva en el momento presente.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas estarían en posición de cumplir con las responsabilidades de orden inmediato, si se revisa el enfoque general adoptado hasta hoy en el campo de trabajo sobre el desarrollo económico y la industrialización y se da preferencia a las actividades de carácter práctico. Afortunadamente ya tenemos precedentes en este sentido, como es el caso de los trabajos de las Comisiones Económicas Regionales y de ciertas actividades de la Secretaría en el campo de los problemas de recursos energéticos.

Antes de que los expertos de las Naciones Unidas inicien nuevos trabajos de investigación a largo plazo, sería de gran utilidad el conocimiento de las experiencias sobre desarrollo e industrialización que ya hubieran probado su eficacia en algunas partes del mundo. Tal vez el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas podría prestar importante auxilio en esa función si se le aprovecha como un centro de intercambio recíproco de esas experiencias e informaciones. Hace falta, por hoy, un sitio al que pueda acudir cualquier persona que se halle trabajando sobre algún proyecto de desarrollo, de índole práctica, en la seguridad de encontrar ahí amplia información sobre esa labor de concentración de experiencias. Es imperativo hacer todo lo posible para evitar la duplicación de los esfuerzos, especialmente cuando se toma en cuenta la escasez de fondos y de personal de expertos de las Naciones Unidas.

Dentro del nuevo enfoque para el trabajo inmediato, acaso sea aconsejable llevar a cabo un estudio de alcance mundial sobre las investigaciones que se estén haciendo actualmnte, tanto en el plano nacional como en el internacional, en materia de desarrollo económico e industrialización y, una vez concluído ese estudio, convocar al Comité de Expertos para que revise nuevamente los programas de trabajo de la Secretaría a la luz de los resultados que se obtengan y con el fin de eliminar posibles duplicaciones.

Pensamos, finalmente, que sería útil coordinar las labores de algunos departamentos de la Secretaría en forma tal que los Centros de Información de las Naciones Unidas, establecidos fuera de la sede de la Organización, den plena eficiencia a la diseminación de informaciones económicas y tecnológicas que provengan de las propias Naciones Unidas.

Deseo concluir, señor Presidente, con la declaración de haber formulado las sugestiones anteriores con espíritu constructivo, sin desconocer la importancia de la obra realizada hasta hoy por las Naciones Unidas en el campo del desarrollo económico, y sólo con el deseo de apresurar el avance hacia el bienestar para esa gran parte de la humanidad que, según expresión del señor Secretario General, sigue condenada a una vida de extrema miseria.

Gracias señor Presidente.

Asesor Técnico: Sr. Víctor L. Urquidi
Tema No. 5 A: Industrialización

SEÑOR PRESIDENTE:

COMO pudo apreciarse en el debate general sobre el desarrollo económico en días pasados, la delegación de México comparte con muchas otras la convicción de que es necesario acelerar el proceso de industrialización de los países menos desarrollados. Corresponde, pues, a las Naciones Unidas y, por sus funciones específicas, al Consejo Económico y Social, dar las orientaciones fundamentales que permitan, a través de los diversos organismos de cooperación internacional, buscar y adoptar formas cada vez más eficaces de promover el desarrollo industrial. El problema es en extremo complejo, porque la industrialización, como fenómeno económico y social, tiene puntos de contacto con casi cualquier aspecto de la vida del hombre. Es la industrialización el verdadero meollo del desenvolvimiento económico; sin ella, el nivel de vida no puede elevarse. Sus requisitos son múltiples, en el campo técnico, el económico y el financiero lo mismo que en los aspectos educativos, sociales y de relaciones humanas. Sus consecuencias y proyecciones, por otro lado, alcanzan a todos los rincones de la convivencia.

Ante perspectiva tan amplia, es muy explicable la tentación en que está cayendo la Secretaría General y a la que ahora nos empuja el grupo asesor de expertos reunido en febrero pasado, de pretender abordar los problemas de la industrialización con la mayor amplitud posible. Si los recursos fueran ilimitados y si algunas de las tareas no estuvieran ya siendo realizadas por varios de los organismos especializados, por las comisiones económicas regionales y por diversas instituciones, esa pretensión sería inobjetable. Pero debemos recordar que los recursos autorizados a la Secretaría por la Asamblea General son aún relativamente reducidos, y que buena parte de la tarea que corresponde al Consejo es la de coordinar las actividades a veces disgregadas e inconexas de los diversos organismos que, conforme a sus atribuciones, se ocupan ya de muchos aspectos generales y particulares del desarrollo industrial. Mi delegación estima que acerca

de todo esto la Secretaría no nos ha presentado sino una información parcial. Nos ha relatado en el documento E/3219 lo que ella hace o se propone hacer, pero no nos ha iluminado sobre lo que lleva a cabo el conjunto de la familia de las Naciones Unidas en materia de industrialización. Mientras no pueda el Consejo considerar este panorama amplio, resulta en verdad difícil apreciar la significación de los estudios y trabajos emprendidos por la Secretaría, por más bien hechos que estén. No podía ser, en tal virtud, más justa la observación que hizo hace pocos días en sesión plenaria el distinguido delegado de Francia, al hacer notar que el programa de industrialización de la Secretaría debería presentarse como parte de los programas quinquenales de actividades de las Naciones Unidas y los organismos especializados cuya coordinación general será objeto de examen por el Consejo en su próximo período de sesiones. Sin esta información adicional, los miembros del Consejo no podemos por ahora sino subrayar provisionalmente la importancia de tal o cual tema del programa de la Secretaría, pero no tenemos elementos de juicio suficientes para establecer una verdadera escala de prelación. En realidad, todos los temas del programa son interesantes, y el grupo asesor de expertos, mediante las recomendaciones que formula en el documento E/3213, ha señalado a la atención del Consejo otros temas más, todos muy tentadores. Por el momento, quizás lo mejor que puede hacer el Consejo es solicitar al Secretario General que continúe desarrollando el programa ya aprobado anteriormente y preste atención a los temas que más hayan interesado a las delegaciones en la actual sesión del Consejo, a reserva de considerar más adelante, en relación con los planes quinquenales de trabajo coordinado, lo que deba hacerse en el futuro.

No está demás, sin embargo, insistir en el peligro de la dispersión de los esfuerzos de la Secretaría, sobre todo si se intenta abarcar todo el campo de recomendaciones del grupo asesor de expertos. Y de modo especial, mi delegación quisiera hacer notar que varios de los temas propuestos por este grupo se salen del estudio de los problemas de industrialización propiamente dichos y pueden considerarse más bien como problemas generales de desarrollo y de planificación económica. Por este camino, en nombre de la macroeconomía nuestro programa de industrialización puede alejarse demasiado de sus objetivos iniciales. Mi delegación se permite sugerir al Consejo que, sin perder de vista la programación económica general que a todos nos interesa, se procure mantener el programa de industrialización dentro de límites razonables y se centre en la realización y promoción de actividades de las que puedan derivarse enseñanzas de utilidad práctica e inmediata para nuestro crecimiento industrial.

A este respecto, la delegación de México desea destacar brevemente algunos de los temas del programa que, a su juicio, merecen especial atención desde ese punto de vista. Cuando se carece de experiencia propia, lo más natural es principiar por querer saber la de otros países de condiciones similares. De allí que la idea de hacer asequible a todos esa experiencia, a través de un centro de documentación e información técnicos, sea muy seductora. Las mismas Naciones Unidas, por medio de los programas de asistencia técnica, han acumulado sin duda gran cantidad de datos e información útiles; y la documentación en poder de los organismos especializados y los institutos de investigación tecnológica establecidos en diversas partes del mundo debe ser ya muy abundante. La centralización total de la información sería demasiado costosa, pero tal vez puedan idearse métodos de difundirla, a través de las Naciones Unidas, contando con la cooperación de los países más industrializados y posiblemente del Fondo Especial, que ahorren tiempo y esfuerzo al país poco desarrollado que tenga necesidad de dar mejores orientaciones a su desarrollo industrial. Sería útil, acerca de ello, conocer en un futuro período de sesiones la opinión de la Secretaría General.

Los llamados estudios microeconómicos de la industrialización son de gran importancia porque tienden a demostrar las posibilidades concretas de reducción de costos en los países poco desarrollados a base de modificar las proporciones en que se combinan el capital y la mano de obra. La necesidad de economizar capital puede hacer aconsejable, como ya lo señalan algunos de los estudios de la Secretaría, encaminar la investigación tecnológica hacia el diseño de maquinaria menos especializada, y promover la adaptación de algunos aspectos de la fabricación de métodos que permitan emplear más mano de obra sin perjuicio de la eficiencia general. Un estudio reciente, publicado en el *Boletín de Industrialización y Productividad* número 2 —llegado a manos de las delegaciones hace apenas 10 días— demuestra que en determinadas condiciones de costo relativo del capital y la mano de obra, se justifica plenamente establecer plantas industriales a escalas de producción inferiores a las que ordinariamente se supone, en los países altamente desarrollados, que son las mínimas indispensables para una producción económica. La ilustración que se ha hecho de estos principios puede ser base de un estímulo insospechado a la industrialización en países de reducido mercado interno.

Pero los estudios microeconómicos no tendrán mucha influencia a menos que se ponga en marcha todo un programa de aplicación de sus resultados a casos concretos. Esto podría hacerse ampliando las actividades de las Naciones Unidas, y sobre todo de las comisiones económicas regionales, a través de seminarios y reuniones de carácter técnico. Mi delegación ha observado que en el caso de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente se realiza una labor muy útil de este género, pero todavía susceptible de ampliarse; y esperaría que la Comisión Económica para América Latina considere la conveniencia de emprender una tarea semejante. No parece que exista todavía suficiente cooperación entre la Secretaría General, por una parte, y las comisiones regionales, sobre todo en el caso de la CEPAL, en todo lo que atañe al programa de industrialización al que el Consejo atribuye tanta importancia.

En casi cualquier país, la mayoría de los establecimientos industriales son de pequeña magnitud, es decir, emplean pocos obreros y, generalmente, utilizan poco capital por obrero. Como lo revelan los estudios de la Secretaría, este tipo de empresas tropieza con muchas dificultades de orden financiero y de dirección que, si se resolvieran adecuadamente, permitirían una producción más eficaz y más barata. Con la ayuda de los programas de asistencia técnica, se podría sin duda establecer servicios nacionales de asesoría a las pequeñas industrias, que a su vez permitan a éstas acudir con más facilidad a las fuentes de financiamiento bancario. Las experiencias de algunos países podrían darse a conocer a otros por medio de seminarios y reuniones. He aquí, pues, un sector de nuestro programa que a todas luces parece tener gran importancia. Por cierto que esto no quiere decir que en todos los casos sea preferible la pequeña industria a la grande. Al contrario, ciertos procesos tecnológicos requieren necesariamente la producción en gran escala, y un programa nacional de desarrollo industrial tiene que prever el establecimiento de grandes industrias al lado de las pequeñas.

En relación con esto, hay un tema que no forma parte de las recomendaciones principales del grupo asesor de expertos, aun cuando se le menciona de manera secundaria en el párrafo 81 del documento E/3213, que a juicio de la delegación mexicana es de mucha significación. Si se acepta la conveniencia de planificar el desarrollo industrial, pero muchas de las iniciativas y proyectos se refieren a industrias aisladas, es posible que un país no aproveche debidamente las economías que supondría la interrelación de unas industrias con otras. En este problema confluyen aspectos tecnológicos y económicos que hacen aconsejable una integración más completa de grandes ramas industriales en lugar del establecimiento de unas cuantas fábricas no vinculadas entre sí. Se trata nuevamente de un aspecto de la industrialización en que las experiencias y conocimientos de algunos países pueden servir de orientación a otros, y sería útil que la Secretaría examinara este tema en el futuro.

Varias delegaciones han puesto de relieve la creciente importancia de la zonificación industrial, y la de México no quiere sino sumarse a ellas en destacar este tema entre los varios que integran el programa de la Secretaría, ya que es también un medio de hacer más eficaz la industrialización.

Si me he detenido a examinar algunos aspectos de detalle del programa de industrialización, ha sido, señor Presidente, porque mi delegación juzga conveniente que el programa de trabajos de la Secretaría sea contrastado periódicamente con la opinión de los gobiernos para ver si responde plenamente a los anhelos y necesidades de éstos y de los países menos desarrollados. La labor técnica de la Secretaría merece desde luego los mayores elogios; sus estudios e informes son de primera categoría. Los consejos brindados por el grupo asesor de expertos son a su vez de gran valor, por venir de autoridades mundiales en materia de desarrollo industrial. Pero la orientación del programa y su escala de prelación deben darlas los gobiernos miembros del Consejo, y mi delegación, ante la falta de elementos de juicio suficientes en esta ocasión, desea expresar su esperanza de que en el próximo período de

sesiones en que se considere el tema de la industrialización se cuente con toda la información necesaria, particularmente el panorama general de actividades sobre industrialización de las Naciones Unidas y los organismos especializados. En tanto no se llegue a esa etapa, mi delegación no cree muy útil la sugestión del distinguido Secretario General al convocar nuevamente, en 1960, el grupo asesor de expertos, según lo propone en su carta anexa al documento E/3213.

Me queda un punto más que tratar, y es el de la diseminación general de los resultados del programa de industrialización. Es lamentable que los excelentes informes redactados por la Secretaría tengan escasísima difusión, aun entre los sectores de cada país que más pudieran interesarse en dicha clase de estudios. El propio *Boletín de Industrialización y Productividad* es casi desconocido. En México habrán circulado cuando mucho 20 ejemplares del primer número. Los valiosos informes de los expertos de asistencia técnica son prácticamente inobtenibles. Dentro del campo que le corresponde, es indudable que la Secretaría de las Naciones Unidas podría estudiar la forma de lograr una distribución mucho más amplia de toda esta documentación, al menos en cuanto al programa de industrialización.

Como ya lo expresó antes el jefe de mi delegación, todas estas sugestiones las hacemos con el mayor espíritu constructivo y animados del deseo de superación que, según percibimos, es denominador común del Consejo.

Asesor Técnico: Ing. Gonzalo Robles
Tema 5 C: Fuentes de Energía

SEÑOR PRESIDENTE:

LA delegación de México se complace en observar que el Consejo Económico y Social continúa atribuyendo gran importancia a los problemas que se relacionan con el desarrollo de las fuentes de energía y al mejor aprovechamiento de ésta en beneficio de los países menos desarrollados. En reuniones anteriores se ha discutido sobre las formas convencionales o clásicas de energía —campo en el que queda todavía mucho que hacer— y es bien conocida la atención creciente —en la que tantas esperanzas tiene puestas la humanidad— que se viene dando a los usos pacíficos de la energía nuclear. Pero no debe descuidarse, sin embargo, la aplicación de la ciencia a otras fuentes de energía ya conocidas y aprovechadas en corta escala o que pueden considerarse nuevas. El tema correspondiente que en esta reunión se va a examinar —la energía eólica, la solar, la geotérmica, la de las mareas y la derivada de las diferencias de temperatura del agua superficial y la profunda de los mares, especialmente de los trópicos— pudiera ofrecer en determinados casos posibilidades de aprovechamiento de alcance insospechado, y la materia es de gran interés para un país como México.

Discurriendo en términos nacionales, México es un país en su mayor parte árido, con precipitación inferior a 800 mm. y mal distribuída en el año.

Por esta razón el movimiento que llamamos la Revolución Mexicana ha desarrollado una acertada política de regadíos en gran escala, para propiciar su desenvolvimiento económico. Pero los recursos hidráulicos tienen que distribuirse en forma equilibrada entre las necesidades de riego y de producción de energía, de acuerdo con las prioridades que determinen las condiciones particulares de cada caso. De un potencial hidráulico total estimado en unos 20 millones de KW pueden considerarse como económicamente aprovechables de inmediato para la producción de energía unos 6 millones, de los cuales ya se han utilizado un millón ciento sesenta mil.

El consumo abusivo y consuetudinario de leña y carbón vegetal como combustibles ha traído consigo la desforestación y como corolario la torrencialidad del escurrimiento de las aguas, la erosión de las tierras y la obstrucción de la salida de los ríos, que dificulta la navegación y provoca inundaciones. La renovación natural de los bosques es difícil en las condiciones climáticas prevalecientes en la mayor parte del país y la reforestación en gran escala es una empresa desproporcionada a sus fuerzas económicas. El carbón vegetal, fabricado por métodos destructivos, ha constituído el combustible doméstico tradicional de México. Se han hecho estudios y ensayos para obtenerlo por métodos más racionales, como subproducto de destilación de la madera, y para sustituirlo en parte por turbas de los antiguos lagos del centro del país o por briquetas de carbón mineral o de semicoque. El problema sigue en pie, aunque aminorado por la penetración del petróleo, el gas y la electricidad en el uso doméstico de los sectores más acomodados de las grandes ciudades y el reemplazo casi total de su empleo en la industria.

La aridez del clima, tiene entre otras, la contrapartida de la gran riqueza en minerales y la existencia en el país de reservas muy estimables de carbón de piedra y petróleo, cuya cuantía será sin duda superior a la hoy supuesta cuando se intensifique una exploración sistemática a cargo del Consejo Nacional de Recursos no Renovables.

Los recursos carboníferos se estiman actualmente en una cifra del orden de tres mil millones de toneladas, con magníficas perspectivas de aumento, pero su utilización desde el punto de vista energético se ha descuidado, pues al pasar los ferrocarriles a consumir productos derivados de petróleo en lugar de carbón, prácticamente la cantidad total beneficiada —1.5 millones de toneladas anuales— se dedica a usos metalúrgicos. Los subproductos de la coquización se emplean en la fabricación de abonos y en otras industrias químicas, cuyo desarrollo futuro abre un campo prometedor.

En cuanto al petróleo (y su equivalente de gas), con un consumo anual de 110 millones de barriles y reservas estimadas en unos 4 mil millones se podrían cubrir nuestras necesidades actuales durante más de 30 años, período mucho mayor que el generalmente estimado en el orden mundial. Pero teniendo en cuenta el ritmo de desarrollo de México, estamos acuciados por la necesidad de incrementar nuestras reservas y nos vemos obligados a ampliar la capacidad de transformación en plantas de refinación, para no tener que importar los derivados que requieren las regiones alejadas de nuestros actuales centros de producción y cercanas a los Estados Unidos; importación que ha gravitado pesadamente sobre nuestra balanza de pagos, recargada con precios mayores de adquisición, que los internos.

El petróleo y sus derivados, se caracterizan por su gran concentración de energía y por la posibilidad de aumentarla, por ello son muy apropiados para ser transportados en los propios locomóviles, sobre todo en los que recorren grandes distancias a gran velocidad: trenes, automóviles y aviones. En épocas de escasez actual o previsible debiera economizarse su empleo sobre todo en los automóviles —por su gran número— favoreciendo el uso de motores de poco consumo y evitando los viajes superfluos. Si se tiene en cuenta que en México el 92% del consumo total de energía proviene del petróleo, y que disponemos de otras fuentes energéticas no aprovechadas debidamente, se comprenderá la necesidad urgente de establecer una planeación de conjunto, suficientemente elástica para el empleo más económico de estos recursos, de acuerdo con las características específicas de cada uno de ellos —que hay que estudiar metódicamente— y con su localización y abundancia relativa. Tanto el petróleo como el gas natural, que con frecuencia están asociados, son recursos no sólo exhaustibles, sino fugitivos, y en general, escasos: su uso es expedito y relativamente limpio; su transporte por tuberías es fácil y económico, por lo que hay la tendencia a emplearlos con una peligrosa generosidad.

La electricidad —forma secundaria de energía— por su gran flexibilidad y facilidad de manejo y otras virtudes que la abonan, constituye actualmente el agente o fuerza industrializante por excelencia, generable con cualquiera de los recursos energéticos a que se ha pasado revista. En México se han aprovechado los saltos de agua más accesibles y económicos; pero de los 2.5 millones de KW de capacidad instalada con una producción de 8,500 millones anuales de KWH (265 por habitante), el 54% se genera con petróleo, gas, o sus derivados. Estas cifras nuevamente nos obligan a pensar en la necesidad de consumir más carbón, para lo cual se impone una explotación más amplia y más eficiente de nuestras reservas carboníferas; en este último aspecto ya se implanta el disfrute por el método de "grandes frentes".

El carbón y el petróleo, fuentes básicas de energía, serán insuficientes en un futuro quizá no muy lejano para satisfacer la creciente demanda del mundo. Las naciones más avanzadas están trabajando intensamente para lograr el aprovechamiento económico de la energía nuclear. Nuestro país atento a este dramático desarrollo, cuenta con recursos al parecer valiosos, de mineral de uranio.

Dispone México también de fuentes de energía geotérmica, actualmente en exploración muy avanzada, que vendrán seguramente a incrementar nuestras reservas energéticas. Se explora en tres regiones del país donde escasea la energía, y las condiciones son propicias. En el campo de Pathé, Hgo., está para instalarse una planta eléctrica de 3,000 KW. La aportación de experiencia mexicana en la exploración de energía geotérmica es ya importante. Hay que considerar también la posibilidad de aprovechar fuentes nuevas de energía y ampliar el aprovechamiento de otras ya conocidas como la solar, especialmente interesante en la gran extensión árida de nuestro territorio, y la eólica que ya ayuda a abastecer de agua a muchas poblaciones del país y constituye una de las bases de nuestra valiosa ganadería del Norte. En ambos capítulos se están realizando internacionalmente serios trabajos de investigación científica y se han logrado avances técnicos importantes.

Las Naciones Unidas, a través de su Consejo Económico y Social y de varias de sus agencias especializadas y de las comisiones regionales se han ocupado del estudio del desarrollo económico, especialmente de los países subdesarrollados y de los factores que lo impulsan, entre ellos de la energía y sus fuentes. El trabajo realizado que se reseña en los documentos que se nos han presentado, es sin duda imponente, pero aún quedan lagunas que llenar y cuanto a coordinación para la acción y enfoque práctico. Se ha tropezado con dificultades, debidas a las características peculiares de los países que quedan bajo esa denominación y a otras causas. Una de las trabas que frenan el desarrollo de los programas propuestos es la falta o escasez de personal especializado en el aprovechamiento y fomento de los recursos energéticos de tales países.

La ayuda técnica y financiera han estado muy activas en esta materia. Se insiste en la necesidad de un severo análisis económico de los proyectos. No cabe duda que el aprovechamiento adecuado de las fuentes de energía exige, como condición previa, el conocimiento lo más preciso posible de la magnitud y características de los recursos. La mayoría de los métodos empleados para valorarlos son complejos y costosos y, en algún caso, como en el de la estimación de la potencialidad hidráulica, exigen la acumulación de datos por períodos de tiempo muy largos. Por ello sería muy recomendable que se analizaran los diferentes métodos de valoración propuestos y se recomendara la adopción de aquellos que permitieran llegar a una estimación rápida de la potencialidad energética de cada país.

Teniendo en cuenta estas consideraciones la delegación mexicana declara su conformidad con la proposición del punto 10 de las conclusiones del documento E/3212, referente al desarrollo de métodos para estimar los recursos de energía, sobre una base internacional comparable, que podría revisarse cada cinco años.

La CEPAL, en su documento E/CN.12/384/Rev. I señala en el capítulo "Fases de un programa de la energía" una serie de puntos que debieran tenerse en cuenta para fundar y racionalizar una política nacional de energía. Y el documento E/3212 señala los puntos encaminados al mismo fin, recomendados para los países de la ECAFE. Uno y otro documentos contienen sugestiones muy valiosas que convendría analizar con objeto de llegar a establecer un programa de estudio que, con las variantes que dicten las condiciones de cada país, pueda aplicarse en forma general.

Es natural que en los países subdesarrollados se piense, al hacer la estimación de la potencialidad hidráulica, en los usos primarios del agua: consumo doméstico, irrigación y producción de energía, y se preste poca atención a la navegación y sobre todo al consumo o uso industrial. La experiencia adquirida en esta materia por los países altamente industrializados, debe darse a conocer a los subdesarrollados para que se preparen para hacer frente a los problemas que puedan presentárseles en el futuro como consecuencia del desarrollo de sus propias industrias. El aprovechamiento del potencial hidráulico de cada país deberá realizarse no solo pensando en obtener la mayor cantidad de energía en la forma más económica posible, sino en conservar la riqueza que representa el agua en las condiciones físicas y biológicas adecuadas para su uso en todas sus posibles aplicaciones. Es ya generalmente aceptada la conveniencia del desarrollo integral planificado de cuencas hidrográficas, con proyectos de aprovechamiento del agua en fines múltiples.

En el grupo de los países subdesarrollados hay muchos que hacen un uso escaso de los combustibles convencionales debido al desconocimiento de la existencia de reservas y hay otros que aún teniendo un conocimiento parcial de ellas no hacen un uso ponderado como se ha señalado en el caso de México por falta de una planeación de conjunto. En uno y otro caso el auxilio técnico de las Naciones Unidas sería de gran interés. Es posible que para ello pudiera entrar en acción el Fondo Especial de Fomento, de reciente creación. Desde luego el empleo de los combustibles para la producción de energía debe fomentarse, sin perder de vista que ellos pueden constituir la materia prima de otras industrias cuyos productos son de mayor valor económico: siderúrgica, carboquímica y petroquímica. De todos modos deberá procurarse un desarrollo equilibrado de las fuentes de energía hidráulica y térmica, como básicas que son en el estado actual de la técnica.

Precisamente por ser países subdesarrollados, predominan en éstos las actividades agrícolas sobre las industriales. Un tipo de ayuda que pueden esperar tales regiones consistiría en poner a su disposición los sistemas adecuados para el aprovechamiento de materiales agrícolas de desecho como fuente potencial de energía. Y lo mismo puede decirse —para los países de esta categoría situados en zonas de elevada insolación— en lo que se refiere a la utilización de la energía solar. En uno y otro caso se da, sin embargo, la paradoja de que el aprovechamiento de tales fuentes de energía no es de gran aliciente para los empresarios de los países industrializados y los poco desarrollados no cuentan con la capacidad tecnológica necesaria para la investigación de los métodos adecuados. Las Naciones Unidas debieran buscar los medios para resolver esta situación.

En el punto 11 y siguiente de las conclusiones del documento E/3212 se hace la sugestión de convocar seminarios que analicen distintos aspectos del aprovechamiento de la energía. Por otro lado, de acuerdo con la resolución 653 III (XXIV) del Consejo, se prevé la convocatoria de una conferencia internacional sobre las fuentes no convencionales de energía, y la Secretaría en su documento E/3218 informa que los preparativos para la misma tomarían dos años. La delegación de México apoya, desde luego, la convocatoria de esta conferencia y juzga que debe prepararse minuciosamente para obtener de ella resultados de utilidad práctica; asimismo está conforme con el temario propuesto. No obstante, se permite insinuar la conveniencia de que respecto a una de las formas no convencionales de energía, la geotérmica, se procure, en virtud del interés inmediato que tiene para algunos países que ya han emprendido importantes investigaciones y exploraciones, y aún intentos de aprovechamiento, reunir a plazo más corto un grupo de estudio integrado por especialistas, con objeto de intercambiar experiencias, tanto en las fases de exploración y evaluación, como de explotación. Podrían participar en la reunión, expertos de los países avanzados que ya explotan recursos geotérmicos y expertos de los países de mediano o incipiente desarrollo industrial pero que disponen de fuentes geotérmicas aprovechables. La reunión podría celebrarse a principios de 1960 y su informe se presentaría a la conferencia más amplia prevista, que abarca además otros capítulos de la energía no convencional.

Asimismo, podría celebrarse una reunión de expertos similar para tratar aplicaciones de la energía solar.

Señor Presidente:

Sobre las nuevas fuentes de energía ha circulado ya un proyecto de resolución del que son coautores varios países, entre ellos México, y el cual fue presentado ayer en la tarde por el distinguido representante de Francia.

La delegación de México se complace ahora en presentar al Comité otro proyecto, en nombre de las delegaciones de Chile, Francia, Nueva Zelandia, Pakistán, el Reino Unido y el propio México —documento E/Ac.6/L.232 Rev. 1— en el cual se recogen algunas de las ideas que me permití expresar con anterioridad respecto a la conveniencia de elaborar

una metodología que pueda servir para valorizar, conforme a criterios comparables, los recursos energéticos de un país, una región o un conjunto geográfico. Consideramos las delegaciones coautoras de este proyecto que corresponde a la Secretaría de las Naciones Unidas, dada la especialización que ha venido adquiriendo durante los últimos años en materias de energía, elaborar dicha metodología. Sin embargo, es muy importante que la Secretaría pueda contar con la colaboración de los gobiernos mediante el suministro de los datos que puedan ser necesarios. Finalmente, como debe regir, en la utilización de los recursos energéticos, un punto de vista económico, creemos que mediante la realización de seminarios se puede abordar este aspecto del problema con mucho provecho, y a tal fin el proyecto pide al Secretario General hacer lo necesario, a pedido de los gobiernos interesados.

Estamos por primera vez, señor Presidente, en el umbral de un gran adelanto internacional en materia de energía, de incalculables beneficios para los países menos desarrollados. Mi delegación espera que el espíritu de comprensión que en esta materia prevalece en el Consejo permita seguir dando pasos firmes para poner la energía al servicio de la noble tarea de mejoramiento de los niveles de vida en que estamos todos empeñados.

Asesor Técnico: Lic. Enrique Pérez López
Tema No. 3: Informe del Fondo Monetario Internacional

SEÑOR PRESIDENTE:

LA Delegación de México también desea felicitar al Fondo Monetario Internacional por su Informe sobre los sucesos económicos mundiales, particularmente financieros, y sobre las operaciones de la Institución, así como por la excelente presentación y actualización que del Informe ha hecho el señor Jacobsson.

Durante 1958 las tasas de incremento de la producción de bienes y servicios descendieron en muchos países, y en algunos se registró una baja en el nivel absoluto de la producción. Sin embargo, ya en la segunda mitad del año se inició la recuperación, que ha continuado hasta la fecha. Los países industriales, al tratar de estimular la demanda, se esforzaron por escoger medidas que no provocaran un incremento en los precios y costos y que desanimaran el ahorro voluntario.

En 1958 mejoró la liquidez de las naciones industrializadas, sobre todo en Europa Occidental: incrementaron sensiblemente sus reservas de oro y dólares, obtenidas principalmente de sus transacciones con Estados Unidos. Esa mejoría refleja la considerable reducción de las presiones inflacionarias y la fuerte variación de los términos de intercambio a su favor, como resultado del descenso en los precios internacionales de las materias primas. Esa misma mejoría de las reservas hizo posible que, al final del año, catorce países de la Europa Occidental establecieran la convertibilidad externa de sus monedas, medida que ayudará a eliminar las barreras al comercio y a los pagos internacionales.

En cambio, la baja en los precios de los productos que exportan, el alza o mantenimiento de los precios de los productos que importan y la persistencia de fuerzas inflacionarias internas, hicieron que los países subdesarrollados perdieran reservas el año pasado.

Nos parece que es muy pertinente hacer algunos comentarios sobre las implicaciones de estos fenómenos en los países de insuficiente desarrollo económico, en relación con los objetivos que persigue el Fondo Monetario Internacional.

La continua pérdida de ingreso real, que significa el deterioro de los términos de intercambio de los países subdesarrollados, agrava el problema de su crecimiento económico con estabilidad, especialmente porque en ellos la tasa de formación de capital está todavía determinada en gran parte por la demanda de las materias primas que producen para los mercados industriales del mundo. Esto quiere decir que aun cuando un país pueda dedicar recursos suficientes a producir artículos de exportación para financiar su demanda de inversión, representada por importaciones de bienes de capital, la magnitud de la demanda exterior de sus exportaciones limitará su crecimiento.

Los aspectos internos y externos de este complejo problema están estrechamente ligados. La solución interna se encuentra en una tasa de desarrollo satisfactoria y en una diversificación de la actividad económica que reduzca los efectos de cualquier factor desfavorable y evite que se hagan acumulativos. Pero, a la falta de diversificación de la producción y de las exportaciones debe agregarse la inestabilidad de sus mercados exteriores.

Los países subdesarrollados han encontrado después de la Segunda Guerra Mundial dificultades cada vez mayores para equilibrar su balanza de pagos, sobre todo porque la demanda mundial de materias primas ha aumentado bastante menos que la de productos manufacturados, puesto que la producción interna de los países industrializados ha crecido más rápidamente que su demanda de materias primas del exterior. En estas condiciones, mantener el equilibrio externo causará una discrepancia cada vez mayor entre los niveles de vida de los países subdesarrollados y los desarrollados.

Es incuestionable que, dada la diversidad de elementos que los mueven, no es fácil la solución del problema de los precios internacionales de las materias primas. Distintos y complejos factores influyen en sus fluctuaciones, incluyendo las vicisitudes del clima, que afectan la oferta de algunos productos, la rápida expansión de la producción en otros casos, los métodos de disposición de excedentes agrícolas, y los cambios estructurales en la demanda y oferta, debidos al progreso tecnológico, que incrementan la competencia de sustitutos. Pero siguen siendo muy importantes las oscilaciones de la demanda exterior causadas por variaciones de la actividad económica en los países industriales.

No obstante, la estabilidad económica en los países industriales no es una condición suficiente para asegurar una demanda estable de productos primarios, ya que aun pequeños cambios en la demanda de los productos finales o en los inventarios en las naciones desarrolladas, pueden tener serias consecuencias en el ingreso de divisas de los países productores de materias primas. A pesar del notable desarrollo económico alcanzado en el mundo desde el final de la Guerra, no ha disminuído la dependencia de los países subdesarrollados de la suerte de los mercados internacionales de unas cuantas materias primas, que son de gran significación en sus economías.

Algunos países insuficientemente desarrollados han querido compensar a los productores de materias primas de exportación por la baja en sus ingresos: pero han descubierto que es muy limitada su capacidad para hacerlo, sin causar inflación, ante precios mundiales a la baja. La sugestión de acumular reservas en los períodos de alza de precios internacionales de las materias primas, para hacer frente a las pérdidas en épocas de disminución de tales precios, tropieza con enormes dificultades prácticas en naciones cuyo desarrollo económico tiene un carácter imperativo.

Los países subdesarrollados no podrán, pues, resolver por sí solos el problema de estabilizar mundialmente la demanda y los precios de los productos primarios; su solución, antes bien, provendrá ineludiblemente de la cooperación internacional.

Es verdad que el problema del crecimiento con estabilidad no se debe sólo a movimientos adversos en los precios internacionales de las materias primas que exportan, sino que suelen agravarlo los países subdesarrollados cuando ocurren al financiamiento inflacionario de la inversión para lograr un mayor desarrollo económico.

La fuerza inflacionaria básica en los países subdesarrollados ha sido el exceso de la demanda global, generada casi siempre por gastos deficitarios en inversión, pública y privada, financiados a través del sistema bancario.

A la experiencia de que el gasto deficitario provoca inflación y retarda el crecimiento económico no han escapado

aquellos países en los que al principio pareció que así podrían acelerar su tasa de desarrollo, pues después vieron que la inflación, a más de producir distorsiones en la estructura de la inversión, de la producción y de la distribución, desalentaba el ahorro voluntario, afectaba desfavorablemente a las clases sociales de ingresos fijos, y originaba fuertes presiones sobre la balanza de pagos.

La experiencia de los países subdesarrollados también ha confirmado los nexos entre el nivel interno de precios y la balanza de pagos. La inflación origina un proceso que pronto desequilibra la balanza de pagos: suben los costos de los exportadores y se desalienta la producción de mercancías para exportación y, en cierta medida, los precios de éstas tienden a aumentar, haciéndose menos competitivas en los mercados mundiales; aumentan las importaciones de bienes de consumo, y se deprime la producción interna de sustitutos de las importaciones; se repele la inversión del exterior y se estimula el atesoramiento de oro y divisas. Todo esto conduce a un déficit en la balanza de pagos; éste, a su vez, se traduce en un agotamiento de las reservas monetarias del país y en la imposibilidad de mantener el tipo de cambio. Y una devaluación difícilmente logra por sí sola un equilibrio durable entre los precios internos y externos; antes bien, exige la aplicación simultánea de medidas internas de estabilización.

En los países productores de materias primas, cuyo desarrollo económico depende tanto de su capacidad para importar bienes de inversión, la prueba del éxito de una política de estabilización la da un tipo de cambio estable que no reduzca la actividad económica interna ni exija restricciones adicionales a las importaciones y menos un control de cambios.

El mantenimiento de una moneda sobrevaluada, a base de complicadas restricciones cuantitativas a las importaciones y de tipos de cambio múltiples, con frecuencia ha llevado a la disminución de las exportaciones, a una seria limitación de la importación de bienes de capital, al desaliento de la corriente de capital del exterior e inclusive a fugas de capital nacional. Los tipos de cambio sobrevaluados reducen mucho la posibilidad de hacer los cambios estructurales necesarios para sustituir las importaciones y promover las exportaciones.

La estabilidad económica a corto plazo depende de la política monetaria y fiscal, pues el problema de lograr un mayor equilibrio entre la estructura de la demanda y la de la capacidad productiva existente —para evitar presiones sectorales sobre los precios— supone la redistribución de recursos, que sólo puede hacerse a largo plazo, sin recurrir a controles gubernamentales directos sobre los precios y los salarios y sin correr el riesgo de estimular industrias antieconómicas y afectar la flexibilidad general del sistema económico.

La política monetaria es sólo una parte de la política económica general de un país para limitar el gasto total a la capacidad de crecimiento de los recursos reales disponibles. Esta política general incluye no únicamente la política monetaria, sino la fiscal, así como medidas no financieras que adapten mejor la demanda a la oferta. La política monetaria, por la posibilidad de acoplarse mejor a las necesidades del momento, es un instrumento más flexible; requiere, en cambio, cierto tiempo para surtir sus efectos, al igual que toda medida destinada a modificar el nivel del gasto global.

El ritmo de crecimiento de un país está siempre limitado por los recursos reales de que dispone. Una política inflacionaria difícilmente incrementa los recursos reales; conduce, más bien, a su mala utilización, y, por consiguiente, más que acelerar su progreso, lo retardará. La inversión debe financiarse con ahorros reales, internos y del exterior. No puede haber desarollo económico sano y permanente con inflación.

El Fondo, al difundir insistentemente esta tesis entre las autoridades a cuya responsabilidad está confiada la política económica, ha hecho una de sus principales contribuciones al crecimiento equilibrado de los países subdesarrollados. La asistencia técnica que en este sentido ha prestado el Fondo, a través de misiones, consultas, cursos de entrenamiento y publicaciones, es una de sus aportaciones menos espectaculares, pero más valiosas.

Nos dijo el señor Jacobsson, en su interesante discurso, que los países deficitarios deben contribuir también al equilibrio de la balanza de pagos internacional, corrigiendo los desajustes de sus economías con medidas propias. Estamos por entero de acuerdo con esta aseveración; sin embargo, no debe olvidarse que la influencia de factores externos cuyo dominio está fuera de su alcance, hace singularmente difícil que los países subdesarrollados den con la solución al problema del desarrollo económico con estabilidad.

Las violentas fluctuaciones de los precios mundiales de las materias primas han hecho muy precario el equilibrio interno en los países subdesarrollados: cuando son al alza, trasmiten las presiones inflacionarias de los países desarrollados a los subdesarrollados; cuando son a la baja, también contribuyen a crear o recrudecer presiones inflacionarias porque, de ordinario, no es posible un rápido reajuste de la economía interna al nivel descendente de los precios de exportación.

Sigue siendo cierto que la carga de corregir los desequilibrios internacionales no ha sido hasta ahora compartida por igual entre los países industrializados, y los subdesarrollados, pues las limitaciones impuestas a la demanda en las naciones desarrolladas ha aumentado el grado de deflación exigido a los países deficitarios. Los países industriales tienen la responsabilidad especial, como bien lo subraya el Informe del Fondo, de mantener una alta producción y demanda internas, que aseguren un nivel adecuado de importaciones, para contribuir así a la expansión del comercio mundial.

El principal problema económico actual en el mundo no es el de la recesión, sino el de crear condiciones propicias para el crecimiento a largo plazo. Conviene que los grandes países industriales, al combatir la recesión, se guíen por consideraciones nacionales e internacionales, que beneficien no sólo a otros países industriales, sino también a los subdesarrollados. Así, deben procurar suprimir las restricciones a las importaciones provenientes de los países insuficientemente desarrollados, eliminar la protección a ciertos grupos de productores nacionales y aumentar la corriente de capital hacia las naciones en proceso de desarrollo.

No hay duda de que la desaparición o reducción de la inestabilidad en los mercados de exportación de materias primas representaría una contribución decisiva a una mayor estabilidad de precios internos y al crecimiento continuo de los países subdesarrollados.

Dentro del ámbito complejo de las relaciones económicas internacionales el Fondo ha seguido proporcionando su eficiente ayuda financiera, en su carácter de fondo revolvente, para ayudar a sus miembros a resolver el desequilibrio transitorio de sus balanzas de pagos. Y como lo expresa el Informe, han sido los países subdesarrollados los que, en proporción a sus cuotas, han hecho mayor uso de los recursos del Fondo.

Es satisfactorio comprobar que el Fondo tuvo una actividad financiera intensa durante el período que examina el Informe, y hasta diciembre 31 de 1958, según el resumen de actividades que se distribuyó posteriormente, tanto por lo que se refiere a la cantidad de divisas vendidas a sus miembros, como por el monto de los acuerdos concertados de crédito contingente. Estos últimos han sido instrumentos muy útiles para dar confianza a los países que se esfuerzan por mantener una moneda sana. México recientemente obtuvo uno por 90 millones de dólares, que junto con recursos conseguidos de otras fuentes, incrementan las reservas internacionales de que dispone.

La idea de que el desarrollo económico puede estimularse mediante métodos inflacionarios ha sido destruída por la experiencia de naciones que ahora luchan por recuperar la estabilidad monetaria, a un tipo de cambio realista, como medio para lograr un crecimiento apropiado. Por ello es grato ver que la ayuda financiera del Fondo para necesidades inmediatas o para hacer frente a las estacionales de la balanza de pagos, se ha ampliado para apoyar programas nacionales de estabilización, en conjunción, a menudo, con créditos a largo plazo de otras instituciones, para el financiamiento de la inversión.

Asimismo, nos satisface notar que en las transacciones recientes del Fondo ha habido un aumento de la demanda de otras monedas que no son el dólar norteamericano, lo cual constituye un avance hacia una mayor multilateralidad de los pagos y del comercio mundiales.

Recientemente la Junta de Gobernadores aprobó ofrecer a los países miembros un incremento general del 50% en sus cuotas —que fueron determinadas en 1944— con objeto de capacitar al Fondo a cumplir mejor los propósitos para los que fue creado. Como excepciones al ascenso general de 50% en las cuotas se encuentran Canadá, Alemania Occidental y Japón, países a los que se autorizó un incremento mayor, en vista de su posición en el comercio mundial y de su reciente crecimiento económico relativo, y de que ello aumenta las tenencias del Fondo de monedas que es probable que requieran otros países miembros en un futuro cercano.

El crecimiento de la economía mundial, la elevación de los precios, y el aumento del volumen físico del comercio internacional, ocurrido en el período postbélico, así como el alza de precios que se registró durante la Guerra, ha reducido el valor real de los actuales recursos del Fondo. También afecta la posición líquida del Fondo el elevado nivel de las sumas comprometidas en convenios contingentes de crédito. El Fondo tenía que aumentar sus recursos, si ha de desempeñar la función de ser una segunda línea de reservas, para dar mayor confianza a los países en sus esfuerzos por recuperar o mantener el equilibrio, en muy diversas circunstancias: en épocas de prosperidad, en períodos de depresión o en situaciones de emergencia.

Señor Presidente, hemos insistido en hablar de los problemas de los países subdesarrollados, porque son los que afectan a las dos terceras partes de la población del mundo. El Dr. Myrdal, quien durante 10 años fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa, y cuya preocupación por los problemas de las naciones insuficientemente desarrolladas es bien conocida, ha dicho que la función más importante de los organismos internacionales en la actual etapa de la historia del mundo es proveer foros donde los países subdesarrollados pueden unirse para expresar su insatisfacción.

Sin embargo, los países subdesarrollados se dan bien cuenta de que, como lo dice el último Informe del Fondo —y como nos lo ha recordado hoy el Sr. Jacobsson— la estabilidad no puede asegurarse sólo por los esfuerzos de otros, y de que su desarrollo depende fundamentalmente de sus propios recursos y de las políticas que sigan. Los países subdesarrollados no reclaman privilegios, lo que desean es que se encuentren fórmulas multilaterales de colaboración entre las naciones, para enfrentarse a los complicados problemas de crecimiento económico equilibrado, interna y externamente, lo cual es vital, no sólo para las economías de los países en desarrollo, sino para el fortalecimiento y expansión de la economía de todo el mundo.

El Fondo Monetario Internacional ha contribuído con eficacia a lograr estos altos objetivos, dentro de su campo de acción, y estamos seguros de que merced a su estímulo, continuará vigorizándose la cooperación económica internacional.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Asesor Técnico: Dr. Alfredo Navarrete R.
Tema No. 4 A: Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

EXTRACTO

EL año fiscal 1957-58 fue notable en la historia del Banco Mundial; y las actividades crediticias desarrolladas hasta ahora permiten prever que el año 1958-59 será también extraordinario. Es satisfactorio subrayar que el crédito otorgado en 1957-58 —711.000,000 de dólares— establece un nuevo máximo, además de ser una cifra de préstamos que sobrepasa al doble de la tasa anual promedio que rigió en la primera década de las actividades del Banco, cuando éste y sus probables prestatarios tenían que dedicar mucho tiempo para concertar sus operaciones. También alcanzaron niveles máximos el número de préstamos —34— y el monto de los créditos ejercidos en el año pasado —casi 500 millones de dólares. Hasta el 20 de febrero los préstamos autorizados, dentro del presente año fiscal, ascendían a 478 millones de dólares, suma que sobrepasa la del año anterior, como ocurre con el ritmo al que se han hecho efectivos los créditos, que llegan aproximadamente a los 300 millones de dólares durante el mismo período de 8 meses.

El año fiscal de 1957-58 fue el más activo del Banco en cuanto a la obtención de fondos de fuentes ajenas, lo cual refleja el éxito que ha logrado en ampliar el mercado de sus valores y la renovada actividad en los mercados internacionales de capital. Las nuevas emisiones de bonos fueron por un total de 650 millones de dólares; se vendieron en 26 países, entre instituciones y particulares y en países que no habían invertido antes en valores del Banco Mundial. La participación de fuentes ajenas en los préstamos del Banco —todas sin su garantía— se elevó en 50%, y llegó, después de haberse contraído durante los 2 años fiscales precedentes a 87 millones de dólares. Los fondos obtenidos por medio de sus préstamos y sus ventas de cartera —2,327 millones de dólares hasta el 31 de enero de 1959— han excedido al total de 1,447 millones de dólares obtenidos por suscripciones de capital.

Estos éxitos se lograron en un momento muy desfavorable para los países en desarrollo productores de materias primas. El comercio mundial, después de haber crecido año tras año a partir de 1952, sufrió una reducción tanto en volumen físico como en valor durante 1958. Una vez más se redujo, dentro del monto de las exportaciones mundiales, la participación de los países insuficientemente desarrollados y, éstos absorbieron las mayores pérdidas, sobre todo en términos de precios.

Desde principios de 1957 se ha visto una divergencia cada vez mayor entre la tendencia de los precios de los productos primarios y la de los bienes manufacturados. Según el Commodity Survey, 1958 de las Naciones Unidas, entre el primer trimestre de 1957 y el segundo de 1958 el índice de precios de las materias primas que son objeto de comercio internacional descendió en un 10%, mientras que en el transcurso de los primeros 9 meses de 1958 el de las manufacturas superó al promedio de 1957 en un 1%. El efecto combinado de estos dos movimientos de precios en los países importadores de bienes manufacturados a cambio de sus remesas de alimentos no elaborados, materias primas y combustibles ha significado una pérdida en su capacidad de compra en el exterior —según el Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas— equivalente a una sexta parte de las tenencias oficiales de oro y divisas de estos países, o equivalente a los préstamos que durante tres años les proporcione el Banco Internacional, de acuerdo con las tasas del año fiscal de 1957-58.

Durante el año pasado el cambio en la demanda de fondos internacionales en Estados Unidos de Norteamérica y en otros países industriales se caracterizó por un descenso de las inversiones privadas directas y un aumento de los préstamos públicos, en la forma de nuevas emisiones de valores y préstamos bancarios, que están ligados menos estrechamente con las exportaciones inmediatas de bienes y ofrecen a los prestatarios mayores posibilidades de aplicación.

La experiencia de México es, en este campo, satisfactoria. Ha recibido importantes préstamos a plazo medio de bancos comerciales para ser empleados en proyectos que requieren la compra de productos nacionales. Con la ayuda de préstamos extranjeros de desarrollo que generan ingresos en los sectores clave de la economía, México ha podido alcanzar una tasa de crecimiento y diversificación que ha permitido crear nuevas industrias manufactureras que producen parte del equipo necesario a algunos proyectos. México, que ha abogado por la conveniencia de proceder así, se siente satisfecho de que el Banco Internacional haya convenido en que una parte importante de un préstamo negociado recientemente se utilice en adquirir equipo producido en el país. México ha empleado fondos de un prés-

tamo anterior para pagar en dólares el contenido de importación de equipo producido en el país y aceptado en el proyecto sobre bases de cotizaciones internacionales.

Nos parece una aplicación justificada de este principio tomar en cuenta no sólo los ingredientes de materias primas importadas directas que absorben los bienes producidos en el país incorporados a los proyectos de inversión, sino también una tolerancia juiciosa para los costos de depreciación de la maquinaria importada que se emplea en la realización de los proyectos financiados con préstamos. La prudencia necesaria para proteger los intereses de todos los miembros y acreedores del Banco se puede asegurar, con aquella flexibilidad en el ejercicio de los préstamos del Banco —flexibilidad que puede aumentar mucho los efectos benéficos de sus préstamos— si el propio Banco juzga que el país beneficiario puede obtener las divisas que reclama el servicio de la deuda. Debe recordarse que, al considerar los financiamientos del exterior de los proyectos de inversión, el principio de financiar tanto su contenido de importaciones como el impacto indirecto en las divisas de los gastos locales conectados con los proyectos de inversión, ha sido apoyado por este Consejo desde agosto de 1950.

Asesor Técnico: Lic. Mario Ramón Beteta
Tema 4 B: Informe de la Corporación Financiera Internacional

Extracto

La Delegación de México desea hacer un comentario breve sobre el conciso Segundo Informe de la Corporación Financiera Internacional. Antes, sin embargo, quizás convenga recordar que en la Corporación se vio el medio de canalizar recursos financieros de origen privado, en contraste con otras formas de cooperación financiera que suponen la intervención de los gobiernos; pero más que nada, en la Corporación se vio, no una empresa comercial a caza de buenos negocios, sino un instrumento más en la gran tarea del desarrollo económico. En efecto, el artículo primero de su Convenio Constitutivo declara que "el objeto de la Corporación será la promoción del desarrollo económico, mediante el estímulo de empresas privadas productivas en los países miembros, particularmente en las áreas menos desarrolladas..."

Es natural, entonces, que surja la pregunta de si sus dos años de actividad revelan que la Corporación va cumpliendo el elevado y generoso propósito que le fue atribuído. Algunos de los datos del Informe hacen surgir serias dudas que conviene exponer, pues aquí examinamos no tanto la situación o los intereses particulares de un país cuanto el problema superior de una auténtica cooperación económica entre los pueblos y la labor de las instituciones ideadas para conseguirla.

Ya el corto número de préstamos concedidos refleja poca actividad, máxime si se tiene en cuenta que el volumen de fondos comprometido a través de esos créditos ascendía a menos de once millones de dólares en la época del Segundo Informe; pero hay otros datos todavía más convincentes de esa parsimonia financiera. En efecto, el Informe da un primer dato que llena de optimismo: con una única excepción, todo el capital de la Corporación ha sido pagado, de modo que las exhibiciones hechas por 55 países ascienden a poco más de 93 millones de dólares. Pero los datos que siguen son desalentadores. Así, se afirma que las cantidades puestas por la Corporación a disposición de sus acreditados durante el año, suman escasos tres millones trescientos mil dólares; por otra parte, que la Corporación recibió durante la primera mitad del año de 1958, 235 solicitudes de crédito, de las cuales "hasta ahora solamente el 7% ha sido clasificado como proyectos prometedores para una acción inmediata". Al aludir a este 7%, el Informe dice que "esta pequeña proporción de negocios aceptables parece coincidir con la experiencia de otras instituciones de inversión". Sin embargo, tal vez esas "otras instituciones" con las que se hace la comparación, tengan un propósito: el de obtener las mayores utilidades posibles, distinto al de la Corporación Financiera Internacional, pues el de ésta es promover con la mayor eficacia posible, el desarrollo económico de los países atrasados.

Independientemente del escaso monto de los préstamos, cabe destacar que, aunque sin duda alguna la Corporación tiene como objetivo, declarado expresamente, el de hacer sus financiamientos con fondos internacionales ha dado una importancia relativamente pequeña al desarrollo de las industrias propiedad de los nacionales de los países en que otorga sus créditos. El Informe presenta esta situación con un sentido más bien favorable; pero no parece que lo sea totalmente el hecho de que, de los once proyectos financiados, sólo en cuatro casos las empresas beneficiarias son propiedad exclusiva de nacionales del país en que se encuentran ubicadas, mientras que en los otros siete hay intereses extranjeros, en tres de ellos, con total exclusión de los intereses de los nacionales, y en los cuatro restantes, en combinación con inversionistas locales. Si se tiene en cuenta que en la última categoría suele ocurrir que el capital extranjero es el mayoritario y si se suman a ellas las empresas en que todo el capital es extranjero, se tiene que concluir que la mayoría de los créditos de la Corporación han sido hechos a las empresas privadas extranjeras ubicadas en los países subdesarrollados.

En conclusión, si bien nos parece que la actividad financiera de la Corporación ha sido limitada y, por lo tanto, la medida en que ha contribuído hasta ahora el progreso económico de los países subdesarrollados no es muy amplia, algunas de las afirmaciones contenidas en el Segundo Informe nos parecen prometedoras y reafirman nuestra esperanza de que la Corporación incrementará sensiblemente sus actividades e irá acercándose gradualmente al logro de sus elevados fines.

Asesor Técnico: Ing. Albino Zertuche
Tema No. 9: Informe de la Comisión de Población

Extracto

En los cincuenta y ocho años del presente siglo, la población de México ha experimentado un aumento muy considerable y, salvo en el período 1911-1920, el ritmo de incremento ha sido cada vez más rápido. Al 30 de junio del año actual, la población probable será de 33.3 millones de habitantes, o sea 145 por ciento superior a la de 13.6 millones que registró el censo llevado a cabo en 1900. Pero mientras en la primera década del siglo el incremento total fue solamente de 11.4 por ciento, en la transcurrida de 1941 a 1950 la población creció 6.1 millones o sea 31 por ciento. La tasa media anual de aproximadamente 3.1 por ciento registrada en ese período se ha elevado todavía ligeramente en los últimos nueve años a alrededor de 3.2 por ciento. México figura, por lo tanto, entre los países de más intenso crecimiento demográfico de todo el mundo, y ha manifestado a través de medio siglo los síntomas que corresponden a los países que entran en una etapa de aceleración de su desarrollo económico, o sea el aumento de la natalidad acompañado del decrecimiento de la mortalidad.

La población económicamente activa, formada por todos los habitantes que declaran en el censo tener una profesión, oficio u ocupación remunerados, constituyó en 1950 el 32.4 por ciento de la población total. Esta proporción se compara con el 29.8 por ciento registrado en el censo de 1940, cuando el número de mujeres que trabajaban fue relativamente pequeño. La industrialización acelerada de los últimos 18 años, y el creciente proceso de urbanización, han contribuído a que se haya elevado en forma notable el número de mujeres consideradas como económicamente activas, así como su proporción respecto de la población femenina total, y es éste el principal factor que explica el incremento del coeficiente general de población económicamente activa. México cuenta, en consecuencia, con una fuerza potencial de trabajo que

sin duda alguna facilitará la continua industrialización del país. Pero a la vez es fácil apreciar que la tasa general de crecimiento demográfico es de tal magnitud que sólo mediante un impulso cada vez mayor a la industrialización podrá seguirse elevando el nivel medio de vida. La demografía y la industria son, pues, aspectos indisolublemente ligados entre sí en la evolución económica mexicana.

Un país que, como México, tiene la experiencia y los problemas demográficos que tan brevemente he relatado, tiene que tener un interés excepcional en los trabajos de la Comisión de Población de este Consejo. Desde luego, las estadísticas demográficas cubren los principales fenómenos relacionados con nuestra población, y han sido la base sobre la cual se han construído ensayos sociológicos y económicos muy instructivos. Pero no puede decirse que hayan sido hasta ahora materia de un análisis sistemático y enderezado a estudiar, sobre todo, las relaciones entre los factores demográficos y otros que intervienen necesariamente en el desarrollo del país.

De allí el interés de la delegación mexicana en la posibilidad de contar con personal adiestrado técnicamente para determinar proyecciones demográficas y hacer análisis y estudios especiales de ese carácter, problema que aqueja seguramente a la mayor parte de los países poco desarrollados. Es por ello de gran valor el establecimiento reciente, con la generosa cooperación del Gobierno de Chile y el apoyo de las Naciones Unidas, del Centro Latinoamericano de Enseñanza e Investigaciones Demográficas, en la capital de ese país. Por nuestra parte, hemos enviado ya becarios a formarse en ese Centro, y consideramos que en los años venideros hay buena perspectiva de que en toda América Latina se vaya llenando la grave laguna representada por la falta de especialistas en demografía.

El Informe de la Comisión de Población merece elogios por muchos motivos y pone de relieve las actividades muy valiosas de las Naciones Unidas en estas materias. Sin que sea la única, ni la más importante, una de las que nos parece de interés inmediato es la referente al conocimiento y medición de las migraciones interiores. Por efectos de la urbanización y otras causas de diversa naturaleza, la población de las zonas rurales mexicanas viene desplazándose en forma constante hacia los grandes centros de población, donde se crean muy serios problemas de habitación y servicios públicos. Mientras en 1930, la población urbana representaba solamente el 33.5 por ciento de la total, en 1940 significaba el 35.1 por ciento y en 1950 el 42.6 y esta tendencia ha continuado. El hecho es conocido y medido en sus términos generales y aun específicos cuando se llevan a cabo estudios sobre la estructura y evolución de la población de las ciudades; pero por la importancia que ese fenómeno ha adquirido, conviene hacer los estudios y análisis necesarios y relacionarlos con la industrialización y el desarrollo de las diversas regiones del país, aplicando para ello sistemas científicos de observación durante lapsos adecuados. En este tipo de trabajo, será de gran utilidad la ayuda que puedan prestar las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

Otro tema que la delegación de México estima de importancia es el conocimiento y estudio de los diferentes factores que influyen en la fecundidad y la mortalidad. Las tendencias del crecimiento demográfico en los países en vía de desarrollo hacen que incluso sea de gran urgencia abordar sistemáticamente el examen de estos problemas, ya que las técnicas modernas de programación del desarrollo económico exigen contar con proyecciones demográficas de largo alcance; para ello, la ayuda técnica que puedan proporcionar las Naciones Unidas facilitará mucho la tarea que cada gobierno tenga que realizar.

La organización de ciclos de estudio y de grupos de trabajo consagrados a evaluar y utilizar los resultados de los próximos censos de población cuenta también con la conformidad de la delegación de México. Nuestro gobierno ha elaborado activamente en los preparativos del Censo de las Américas sobre bases uniformes y espera realizar en mejores condiciones que antes, el que será, en 1960, nuestro Octavo Censo General de Población.

Resoluciones sobre el Desarrollo Económico

Aprobadas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el día 17 de abril de 1959

INDUSTRIALIZACIÓN

A

El Consejo Económico y Social,

RECORDANDO sus resoluciones 597 A (XXI) de 4 de mayo de 1956, 618 (XXII) de 6 de agosto de 1956, 649 A (XXIII) de 2 de mayo de 1957 y 674 A (XXV) de 1º de mayo de 1958, así como la resolución 1033 B (XI) de la Asamblea General, de 26 de febrero de 1957, referentes al programa de trabajo en materia de industrialización y productividad,

Habiendo examinado el informe presentado por el Secretario General de conformidad con la resolución 597 A (XXI), el informe del Comité Consultivo sobre el programa de trabajo en materia de industrialización transmitido al Secretario General y preparado en cumplimiento de la resolución 674 A (XXV), el informe sobre "Dirección y administración de empresas industriales en los países insuficientemente desarrollados"[1] y otros documentos conexos,

Reconociendo que la inestabilidad de los ingresos en divisas de los países menos desarrollados, debida a las fluctuaciones en los precios mundiales de los productos básicos y de la actividad económica general de los países más avanzados, hace que sea de especial importancia fomentar la industrialización como parte esencial de los programas o planes de desarrollo;

Subrayando la necesidad de que los países menos desarrollados, grandes y pequeños reciban orientación de carácter práctico acerca del desarrollo industrial,

1. *Felicita* al Secretario General por los trabajos hasta ahora realizados en relación con el programa de industrialización;

2. *Toma nota* con beneplácito del informe y las recomendaciones del Comité Consultivo de Expertos reunido por el Secretario General en relación con la ampliación del programa de trabajo y su ejecución;

3. *Pide* al Secretario General que, teniendo en cuenta los programas quinquenales que habrán de ser examinados por el Consejo en su 28º período de sesiones, elabore propuestas referentes a las futuras actividades en materia de industrialización para que el Consejo las examine en su 29º período de sesiones, con objeto de que el Consejo considere nuevamente las prioridades en su programa de trabajo;

4. *Pide* al Secretario General se sirva conceder en ese programa la importancia que corresponde a los estudios relativos a los métodos para establecer programas o planes de industrialización, estudios que podrían servir de base a la asistencia técnica prestada a los gobiernos en esta materia, teniéndose en cuenta los trabajos realizados por las Comisiones Económicas Regionales;

[1] E/3413.

5. *Pide* al Secretario General que, entre tanto, conceda especial importancia a los proyectos de valor práctico directo para el desarrollo económico; esto es, a los proyectos referentes a las pequeñas industrias, a las zonas y parques industriales, a las técnicas de administración y a los institutos de investigación tecnológica;

6. *Acoge* con satisfacción la medida adoptada por el Secretario General para elevar la Sección de Industrias de la Secretaría a la categoría de una subdirección de la Dirección de Asuntos Económicos, y le insta a examinar la forma de reforzar más la organización y el programa de trabajo de las Naciones Unidas en materia de industrialización, y apoya asimismo el uso de consultores, ya sea que actúen individualmente o como grupos asesores;

7. *Subraya* la conveniencia de que, en los planos nacional y regional, se promueva la organización de seminarios, consultas y centros de formación profesional para la aplicación práctica de los resultados de la investigación y los estudios ya ejecutados en conformidad con el programa y que habrán de ser ejecutados en lo porvenir;

8. *Invita* a las comisiones económicas regionales a que consideren la conveniencia de incluir, en sus programas de trabajo, seminarios y simposios acerca de temas concretos tendientes a lograr los fines del programa de industrialización de las Naciones Unidas;

9. *Recomienda* que se establezcan relaciones más estrechas entre el programa de industrialización y las actividades del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial;

10. *Expresa* la conveniencia de continuar la cooperación entre el Secretario General y los organismos especializados en materia de industrialización y de ampliar tal cooperación en los casos en que sea necesario;

11. *Insta* al Secretario General a que adopte las medidas procedentes para dar la más amplia difusión posible a los estudios e informes efectuados de conformidad con el programa de industrialización, incluído el *Boletín de Industrialización y Productividad.*

B

El Consejo Económico y Social,

Considerando:

a) Que la acción de un grupo de países que están unidos por vínculos geográficos, históricos y culturales, tendientes a su integración económica progresiva, es un fundamento importante para el desarrollo de las áreas subdesarrolladas, porque permite una explotación más racional de sus recursos y la formación de mercados adecuados a las exigencias de su propio desenvolvimiento.

b) Que en todo esfuerzo de desarrollo económico, sea en el nivel nacional o regional, es importante el mantenimiento de una alta capacidad de importación; y que actualmente, o en un futuro cercano, muchos de los países subdesarrollados confrontarán serias dificultades para mantener esta capacidad de importación, a causa de la saturación de sus mercados tradicionales de exportación,

c) Que conviene que estos países aprovechen todas las posibilidades de diversificar sus exportaciones, como un medio de continuar e intensificar su desarrollo económico sobre la base de la cooperación regional,

1. *Toma nota* con satisfacción de los esfuerzos que ciertos grupos de países subdesarrollados están haciendo para su progresiva integración económica y la gradual diversificación de sus actividades económicas;

2. *Reconoce* la valiosa colaboración que las Naciones Unidas a través de las Comisiones Regionales del Consejo y los organismos especializados están prestando a los países interesados en estos propósitos;

3. *Recomienda* a los organismos mencionados, que asignen una alta prioridad en la elaboración de sus programas de trabajo, a la asistencia que necesitan los países interesados en la diversificación de sus actividades de exportación, especialmente si este propósito se plantea como un esfuerzo conjunto de los sectores público y privado.

Fuentes de Energía

A

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe del Secretario General titulado: Hechos recientes relacionados con las nuevas fuentes de energía y recomendaciones referentes al programa de una Conferencia internacional sobre este tema,[1]

Reafirmando su interés en los recursos de energía no tradicionales como factor que puede tener gran utilidad para el desarrollo económico de muchos países insuficientemente desarrollados,

Tomando nota de los progresos realizados en el campo de las aplicaciones prácticas de la energía solar, de la energía eólica y de la energía geotérmica,

Estimando que el desarrollo de las investigaciones en el campo de la utilización de estos recursos de energía ha llegado a la fase en que una conjugación de los resultados logrados, gracias a la convocación de la conferencia internacional prevista en su resolución 653 (XXIV), puede dar resultados de especial interés para las regiones pobres en recursos de energía tradicionales,

1. *Felicita* al Secretario General por su informe;

2. *Pide* al Secretario General que se sirva adoptar las medidas necesarias para la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre energía solar, energía eólica y energía geotérmica, consideradas particularmente desde el punto de vista de sus aplicaciones, la que se celebraría de conformidad con el programa de las Naciones Unidas, de ser posible en 1961, pero a más tardar en 1962, sobre la base del programa sugerido en el documento E/3217, teniendo en cuenta las aclaraciones o modificaciones que los gobiernos de los Estados Miembros y los organismos especializados competentes desearen señalar a la atención del Secretario General, o las modificaciones que parecieren convenientes después de la reunión de expertos a que se refiere el párrafo siguiente;

3. *Pide* especialmente al Secretario General que, en consulta con los gobiernos interesados y los organismos especializados competentes convoque, a más tardar en el último trimestre de 1960, a reuniones previas de expertos para el intercambio de información acerca de las investigaciones emprendidas y de los resultados obtenidos en la aplicación de esas nuevas fuentes de energía, especialmente de la energía geotérmica y la energía solar, transmitiéndose a la conferencia los informes de estas reuniones;

4. *Invita* al Secretario General a presentar al Consejo un informe, a más tardar en su 30º período de sesiones, sobre las medidas por él adoptadas para dar cumplimiento a la presente resolución.

B

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe del Secretario General titulado: Desarrollo de la energía: Informe sobre los trabajos realizados y recomendaciones,[2]

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en esta materia, gracias a las diversas actividades de asistencia técnica y a los trabajos publicados hasta ahora acerca de las diferentes fuentes de energía y su utilización,

Reafirmando la importancia que atribuye a los recursos de energía en todas sus formas, tradicionales o no, como factor esencial para el desarollo económico, especialmente en los países insuficientemente desarrollados,

Considerando que el aspecto económico de los problemas de la energía a veces no ha sido tenido suficientemente en cuenta en las investigaciones y trabajos realizados en esta materia y que, por esta razón existen lagunas, en particular en lo que atañe a la evaluación de los recursos de energía y al costo de su explotación,

[1] E/3218.
[2] E/3212.

Reconociendo que la evaluación de los recursos de energía económicamente utilizables por un país insuficientemente desarrollado es un factor muy importante de su desarrollo económico,

Teniendo en cuenta la resolución suya 711 A (XXVII) de 17 de abril de 1959,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General, que constituye una útil reseña de las actividades de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales, en materia de energía;

2. *Pide* al Secretario General, que elabore métodos que permitan evaluar, según criterios útilmente comparables, los recursos de energía por país, por región, o por cualquier otra unidad geográfica;

3. *Invita* a los gobiernos de los Estados Miembros a trasmitir al Secretario General, cuando éste lo solicite, las informaciones que puedan ser necesarias para elaborar tales métodos;

4. *Pide*, además, al Secretario General que, a solicitud de los gobiernos de los Estados Miembros interesados, disponga que se organicen seminarios en el plano regional, o cualquier otro que sea apropiado, a fin de que den a conocer mejor los problemas económicos que plantea el desarrollo de los recursos de energía en los países insuficientemente desarrollados, teniendo en cuenta los trabajos realizados por las organizaciones e instituciones gubernamentales, intergubernamentales y extragubernamentales;

5. *Decide* que los expertos de las instituciones científicas y los sectores de la industria interesados de los países participantes pueden, a solicitud de sus gobiernos, tomar parte en esos seminarios.

Industrialización y Energía

A

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe sobre los trabajos realizados y recomendaciones acerca del desarrollo de la energía,[1] el informe del Comité Consultivo sobre el programa de trabajo en materia de industrialización [2] y el informe del Secretario General relativo a los progresos realizados en la ejecución del programa sobre industrialización,[3]

Pide al Secretario General se sirva informar al Consejo Económico y Social en su 28º período de sesiones sobre la posibilidad y utilidad de compilar, analizar y difundir los conocimientos adquiridos en los programas multilaterales, regionales, bilaterales y nacionales de asistencia técnica y actividades conexas en materia de industrialización y recursos energéticos.

B

El Consejo Económico y Social,

Recordando la resolución 1319 (XIII) de la Asamblea General,

Tomando nota del informe del Simposio sobre el aprovechamiento de los recursos petroleros de Asia y el Lejano Oriente [4] a que se hace referencia en ella,

Estimando que el simposio ha puesto de manifiesto el valor que tiene para los gobiernos intercambiar información en el plano técnico respecto del aprovehamiento de sus recursos petroleros,

Estimando, además, que las Naciones Unidas, ciertos organismos especializados y sus programas de asistencia técnica deben seguir adoptando medidas concretas para ayudar a los gobiernos interesados en obtener asesoramiento respecto del aprovechamiento efectivo y racional de sus recursos petroleros,

Considerando que los problemas examinados en dicho simposio y las conclusiones a que en éste se llegó han puesto de manifiesto la necesidad de estudiar más a fondo las cuestiones relativas al petróleo como factor importante en el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados,

Teniendo en cuenta que muchos países insuficientemente desarrollados están interesados en realizar trabajos de exploración en busca de petróleo y en explotar este mineral, así como obtener y fabricar el equipo necesario.

Advirtiendo que, si bien los informes y recomendaciones específicas del informe del simposio son primordialmente de interés para los países de la región de la CEALO, el método utilizado para preparar y realizar el simposio reviste un interés más general,

Envía el informe del simposio sobre el aprovechamiento de los recursos petroleros de Asia y el Lejano Oriente [4] y las actas pertinentes del 27º período de sesiones a las comisiones económicas regionales.

[1] E/3212.
[2] E/3213.
[3] E/3219.
[4] E/3203.

Reforma Agraria

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe sobre los progresos realizados en materia de reforma agraria,[1] y el bosquejo contenido en él, de un informe que se habrá de presentar al Consejo en 1962 preparados por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 649 B (XXIII).

Recordando sus resoluciones 370 (XIII), de 7 de septiembre de 1951, 512 C I (XVII) de 30 de abril de 1954, y 649 B (XXIII) de 2 de mayo de 1957, así como las resoluciones de la Asamblea General 401 (V) de 20 de noviembre de 1950, 524 (VI) de 12 de enero de 1952, 625 A (VII) de 21 de diciembre de 1952 y 826 (IX) de 11 de diciembre de 1954, sobre la reforma agraria,

Advirtiendo con satisfacción los progresos realizados en varios países en la aplicación de las resoluciones antes mencionadas,

Reconociendo la importancia de que se estudie en forma ininterrumpida el régimen agrario y el aprovechamiento de la tierra,

1. *Insta* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados a que prosigan sus esfuerzos por dar cumplimiento, cuando proceda, a las resoluciones del Consejo y de la Asamblea General, referentes a la reforma agraria;

2. *Felicita* al Secretario General y a los organismos especializados interesados por las actividades emprendidas en favor del progreso de la reforma agraria que se resumen en el documento E/3208;

3. *Pide* al Secretario General que, en colaboración con los organismos especializados interesados, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), prepare un informe sobre la evolución de la reforma agraria, y que lo presente al Consejo en 1962, de conformidad con el bosquejo que figura en el párrafo 57 de la parte II del documento E/3208, teniendo en cuenta las fuentes de información indicadas en los párrafos 59 y 60 de dicho documento y las opiniones que puedan expresar los Miembros en el Consejo y en la Asamblea General;

4. *Invita* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados a que, a solicitud del Secretario General y de los organismos especializados interesados, les suministren las informaciones que pudieran ser necesarias para la preparación del informe;

5. *Recomienda* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados que estudien la creación, cuando proceda, de centros regionales de investigación y formación profesional para que colaboren en el estudio ininterrumpido del régimen agrario y el aprovechamiento de la tierra; y

6. *Invita* a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura así como a otros organismos internacionales competentes a cooperar con esos Miembros en las actividades de los mencionados centros.

[1] E/3208.